

VIII. PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el 2012 suman un total de **34.718,946 millones de euros**, lo que supone un **9,12% menos** que el presupuesto inicial de 2011. Es importante recordar que el presupuesto del SEPE es un presupuesto de **ejecución descentralizada**, siendo más de un 70% ejecutado a nivel autonómico.

En relación con los ingresos, cabe señalar:

- Ya en la previsión de liquidación para 2011 que ha hecho este Organismo se refleja una **caída de la recaudación de las cuotas de desempleo y de formación, de un 4,29% y de un 4,53% respectivamente**, que se trasladan en consecuencia al presupuesto de ingresos de 2012.
- Estas caídas de recaudación exigen una aportación del Estado de **13.307 millones de euros (un 38% del presupuesto)**, aunque dicha aportación es **sustancialmente inferior en un 17,04% (2.733 millones de euros)** respecto de la del 2011.
- La aportación del Estado se hace fundamentalmente para cubrir y mantener los costes del **sistema de protección por desempleo** para lo que se destinan **10.078 millones de euros** y para las **políticas activa de empleo**, con una aportación de **3.229 millones de euros**.

En relación con las partidas de gastos destinadas a pagar prestaciones por desempleo, cabe señalar:

- **La reducción en el total de las prestaciones por desempleo es de 1.637 millones de euros, lo que supone un 5,43%**, destinándose una partida presupuestaria de **28.503 millones de euros**. Dicha minoración no se debe a la reducción del paro o al aumento del empleo, sino en parte a que muchos de los nuevos parados no cumplirán los requisitos mínimos exigidos para el cobro de dicha prestación (haber cotizado al menos un año) y a que habrá parados que dejarán de cobrar el subsidio asistencial (426 euros en 2011).
- Según estos presupuestos, **el gasto para pagar las prestaciones contributivas bajará en 2012 en casi 869 millones de euros (4,15% respecto a 2011), hasta los 20.060 millones** (incluye cuotas a la Seguridad Social), como consecuencia de haber agotado sus derechos cotizados, dando cobertura a un total previsto de 1,39 millones de personas.
- Pero el mayor ajuste se produce en el gasto para **pagar subsidios por desempleo de un 15,10% menos (1.175 millones de euros)**, por lo que frente a los 7.781 millones de euros destinados en el 2011 se pasa a **6.607 millones de euros para el 2012**, dando cobertura a un total previsto de 1,14 millones de beneficiarios.
- A estas cifras habría que añadir **un incremento de un 61,80% más para la renta activa de inserción** (que reparten los ayuntamientos), **hasta los 1.098 millones de euros**, con un alcance previsto de 220.000 beneficiarios.

- Además, para los **trabajadores del campo andaluz y extremeño se destinan otros 738 millones de euros**, dirigidos a unas 140.000 personas.
- **En total, para subsidios se destinan más de 8.440 millones de euros.**
- Para concluir, el hecho de que el paro va a seguir aumentando durante el 2012, lo certifica el hecho de que la **estimación de ingresos por cotizaciones sociales (de empresarios y trabajadores) es de un 4,31% menos (917 millones) que en el 2011.**

En relación con las partidas de **gastos destinadas a financiar las políticas activas de empleo**, cuyo destino es fomentar la inserción y estabilidad laboral, se han presupuestado **5.802 millones de euros**, lo que supone un muy relevante **20,08% menos que el presupuesto inicial de 2011.**

- **Formación Profesional para el Empleo**

El mayor ajuste se produce en el gasto para la **Formación Profesional para el Empleo de un 30,56% (714 millones de euros)**, destinándose una partida presupuestaria total de **1.623 millones de euros.**

Dado que los ingresos en este presupuesto no tienen la consideración de “afectados” sino que se engloban en el conjunto del presupuesto del SEPE, es difícil determinar cuota finalista y la aportación del Estado a unas u otras partidas de gasto.

No obstante, se observa que no sólo no se ha realizado aportación de ingresos por parte del Estado para la Formación Profesional para el Empleo a diferencia de lo contemplado en el presupuesto 2011 en el que se destinaron 934 millones de euros (incluyendo el Plan Prepara) y de 100 millones de euros por parte del Fondo Social Europea, sino que no se ha aplicado la totalidad de los ingresos procedentes de la cuota de formación profesional al fin para el que se recaudan, **produciéndose un desajuste total de 267 millones de euros**, destinadas a las partidas denominadas “Oportunidades de Empleo y Formación” y “Flexibilidad: formación y recualificación”, cuyo destino no queda suficientemente aclarado.

En Formación, el mayor ajuste se produce en la **Formación de Oferta destinada a ocupados**, con una reducción de un **66%** en los fondos de las **Comunidades Autónomas (219 millones de euros)** y de **53%** en los de ámbito Estatal (**207 millones**).

En la **Formación de desempleados**, gestionada en su mayoría por las Comunidades Autónomas, el ajuste ha sido inferior (**26,66%**).

La única partida que se ha incrementado ha sido la destinada a la financiación de las bonificaciones en las cotizaciones de la seguridad social por la **formación de demanda que realizan las empresas**, pasando a **560 millones de euros**, si bien, es importante destacar que ya en el año 2011, y a pesar de haberse presupuestado 508 millones de euros, las empresas españolas se han aplicado bonificaciones por formación por importe de 560 millones de euros, por lo que no ha existido un incremento real en dicha partida.

Por último, destaca el ajuste del **20,06%** en el gasto destinado al funcionamiento de la **Fundación Tripartita para la Formación para el Empleo (FTFE)**,

destinando un total de 31,5 millones de euros. Sin embargo, y a pesar de la reducción presupuestaria que gestiona la misma, se prevé un incremento en el número de entidades solicitantes de las ayudas al haber incluido el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, a los centros y entidades de formación como beneficiarios directos.

- **Promoción de empleo estable**

La partida correspondiente a la financiación de bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social por contratación laboral se ha incrementado en **150 millones de euros (6%)** respecto del presupuesto del 2011, alcanzando así **2.600 millones de euros.**

- **Empleo**

En materia de empleo, destaca la partida destinada a financiar las **ayudas para la recualificación profesional de personas que hayan agotado la prestación por desempleo** por importe de **525 millones de euros.**

En el presupuesto inicial del 2011 no estaba contemplada esta partida de gasto, pero en el posterior Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, y en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, que prorrogaba dicho **Programa de Recualificación Profesional (PREPARA)** se asignó un importe de 400 millones de euros, por lo que el incremento en el presupuesto de 2012 supone un **31%.**